



# CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Fundado el 6 de abril de 1962 con Acuerdo Ministerial N° 1280

## MEMORANDO

**DE:** Tnte. Ing. Cristian Pucha  
B

No. 0031-J-C.B.SM-

**PARA:** Ing. Mercy Mantilla, Lic Ambar Vega, Lic. Maricela Monar y Bro. 3 Hermes Arboleda.

**ASUNTO:** Solicitud de información para llenar el formulario de rendición de cuentas 2024.

**FECHA:** 05 de marzo del 2024

Una vez revisado el memorándum No. 010-JCP-C.B.SM-B de fecha 4 de marzo del 2024, mediante se solicita la información correspondiente al año 2023 de enero a diciembre para proceder a llenar el formulario de rendición de cuentas del periodo 2023, por lo antes mencionado solicito de la manera más comedida se me ayude con la información 2023, necesaria de sus áreas de trabajo en vista que se debe llenar el formulario de rendición de cuentas con sus link correspondientes para cumplir con la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las Instituciones del estado que conforman el sector público en los términos del (Art. 225 de la Constitución Política de la República) y en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público implementados en la misma institución.

Por la favorable atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

**ABNEGACION Y DISCIPLINA**

Tente (B) Ing. Cristian Pucha  
**JEFE (E) CUERPO DE BOMBEROS SMB.**



05-03-2024  
Mantilla  
Monar

Recibido  
Mercy Mantilla

Recibido  
Ambar Vega  
Hermes Arboleda